MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"



Resolución Directoral

Comas, 0 8 SET. 2023

Visto; El Expediente N°017487-2023, que contiene la CARTA N°001-2023-OADI-HNSEB, y el Memorando N°351-2023-DG-HNSEB, sobre la propuesta de asignación de funciones como Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, y el D.S. N°001-77-PN-INAP, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, en concordancia con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones, permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°126-2023-SA-DG-HNSEB, con fecha 28 de abril de 2023, se asignó las funciones a la servidora profesional Licenciada en Enfermería Maritza Diana PEÑA ORTIZ, como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante Resolución Directoral N°135-2023-OP-DG-HNSEB, con fecha 10 de mayo de 2023, se asignó las funciones al servidor profesional MC. Ricardo Enrique PEREZ SOVERO, como Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, según Memorando N°351-2023-DG-HNSEB, el Director General, acepta la renuncia del citado cargo por el MC. Ricardo Enrique PEREZ SOVERO, asignado mediante Resolución Directoral N°135-2023-OP-DG-HNSEB dándosele las gracias por los servicios prestados y da por concluida a la referida asignación y propone la asignación de funciones a la Licenciada en Enfermería Maritza Diana PEÑA ORTIZ, como Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación en adición a sus funciones como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través mediante Informe Técnico N°200-2023-EGE-OP-HNSEB, de fecha 06 de setiembre de 2023, la Coordinadora del Equipo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal opina favorablemente la propuesta de asignación de funciones, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario la expedición del acto resolutivo de asignación de funciones como Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación a la Licenciada en Enfermería Maritza Diana PEÑA ORTIZ, en adición a sus funciones como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad a los dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; el literal c) numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA, Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA y Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA;





OF THE VOID OF THE MANIMENT

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la Renuncia, a partir de la fecha de la presente Resolución al M.C. Ricardo Enrique PEREZ SOVERO, la asignación de funciones de la Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, otorgada mediante Resolución Directoral N°135-2023-OP-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.

Artículo 2.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, en adición a sus funciones a la Licenciada en Enfermería Maritza Diana PEÑA ORTIZ, las funciones como Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Registrese y Comuniquese y Publiquese.



MINISPERIO DE SALUD HOSPITA NACIONAL SERGIO E BERNALES

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO DIRECTOR GENERAL C.M.P.A. /21383 / RNE. 9064 / 22864

JFDP/LJLP/RVTC/ADMG/mpa

DISTRIBUCION:

() Dirección General

() Oficina Ejecutiva de Administración

() Oficina de Personal

() Oficina de Asesoría Jurídica

() Oficina de Comunicaciones

) Interesados

() Legajos () Archivo.